



Oficio: OFS/UT/12867/07/2025

Asunto: Se brinda respuesta a la solicitud de información con número de folio 300564125000166.



Xalapa de Enríquez, Ver., 10 de julio de 2025

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564125000166**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISA1166/07/2025**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 105, 107, 109, 113 y 115 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción VI, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

**PRIMERO.** - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** - En consecuencia, mediante oficio *ORFIS-OF-UT-110-07-2025* (anexo 1), esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud de información a la Dirección General de Tecnologías de la Información, área administrativa que brindó la atención y respuesta correspondiente mediante oficio número *DGTI/118/07/2025* y documentación adjunta (anexo 2).

Es así como en términos del artículo 116 primer párrafo de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.  
Archivo.

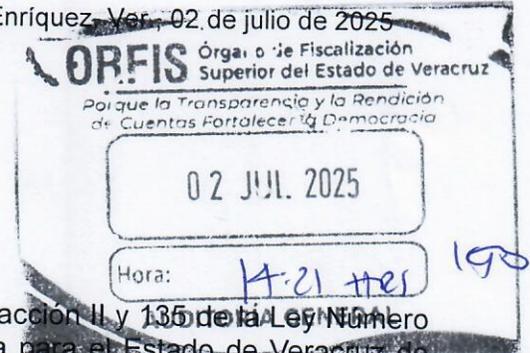


Oficio: ORFIS-OF-UT-110-07-2025

Asunto: Se turna solicitud de información

Xalapa de Enríquez, Ver., 02 de julio de 2025

**MTR. JUAN OSCAR OLVERA MORA**  
**DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS**  
**DE LA INFORMACIÓN**  
**PRESENTE**



En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento de la recepción, vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la solicitud de información registrada con el número folio **300564125000165**, misma que fuera radicada en esta Unidad a mi cargo con el número de expediente que se indica y que se reproduce literalmente a continuación:

**UT/EXPSI/SISAI/166/07/2025:**

*“Las que suscriben ....., ....., estudiantes de Maestría en Auditoría y ..... docente investigadora, en la Universidad Veracruzana, campus Xalapa, actualmente desarrollamos una línea de investigación relacionada con la innovación tecnológica en los organismos de fiscalización superior, específicamente en la incorporación de herramientas de inteligencia artificial (IA) en los procesos de auditoría gubernamental. En este contexto, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de conocer más a fondo los avances, estrategias y desafíos que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), ha enfrentado en la implementación de dichas tecnologías en el periodo de enero 2023 al 30 de junio de 2025. Agradecemos su colaboración al responder las preguntas descritas en el documento adjunto..”*

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2025, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.





ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

DGTI/118/07/2025



Xalapa-Enríquez, Veracruz; 10 de julio 2025.

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 12 fracciones V y XI, me refiero a oficio ORFIS-OF-UT-110-07-2025 en el que solicita información para atención de solicitud de información con número de folio 300564125000165 que a la letra dice:

“Las que suscriben ....., ....., estudiantes de Maestría en Auditoría y ..... docente investigadora, en la Universidad Veracruzana, campus Xalapa, actualmente desarrollamos una línea de investigación relacionada con la innovación tecnológica en los organismos de fiscalización superior, específicamente en la incorporación de herramientas de inteligencia artificial (IA) en los procesos de auditoría gubernamental. En este contexto, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de conocer más a fondo los avances, estrategias y desafíos que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), ha enfrentado en la implementación de dichas tecnologías en el período de enero 2023 al 30 de junio de 2025.  
...”

Al respecto, anexo al presente envío relación de respuestas a las preguntas incluidas en la solicitud de información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



*Juan Olvera* *Oscar Klery*  
**MTRO. JUAN OSCAR OLVERA MORA  
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN**

ANEXO DE OFICIO DGTI/118/07/2025

1. Marco estratégico y normativo

¿Qué estrategias o políticas ha implementado el ORFIS para incorporar herramientas de inteligencia artificial en sus procesos de auditoría?

Aún no se incorporan herramientas de Inteligencia Artificial en los procesos de Auditoría, por tal motivo, no se han implementado políticas

¿Existe un marco normativo interno que regule el uso de IA en las auditorías realizadas por el ORFIS?

No

2. Aplicación operativa

¿En qué fases del proceso de auditoría de está utilizando actualmente la inteligencia artificial (planeación, análisis, detección de riesgos, etc.)?

En ninguna fase

¿Qué técnicas de IA se emplean (machine learning, análisis predictivo, etc) y en qué tipo de auditorías?

Ninguna

3. Resultados y Evaluación

¿Qué beneficios ha identificado el ORFIS en términos de eficiencia, cobertura o detección de irregularidades?

No se hace uso de IA, por tal motivo no se han identificado beneficios

¿Existen indicadores específicos para evaluar el impacto del uso de IA en sus procesos?

No

4. Capacidades institucionales

¿Qué tipo de capacitación han recibido los auditores respecto del uso de herramientas basadas en IA?

- i. Mayo 2024 / El Uso de la Inteligencia Artificial en la Fiscalización
- ii. Junio del 2025 / Aplicación de herramientas de Inteligencia Artificial a Procesos de Fiscalización Superior

¿Cuenta el ORFIS con personal especializado en ciencia de datos o desarrollo de sistemas inteligentes?

No

5. Riesgos y ética

¿Qué medidas se han implementado para garantizar la ética, la transparencia y la explicabilidad en los sistemas de IA utilizados?

Ninguna, no se hace uso de IA

¿Cómo se evita la dependencia total de algoritmos en la toma de decisiones de auditoría?

Al no aplicar IA, no hay dependencia para la toma de decisiones

6. Colaboración y desarrollo

¿El ORFIS mantiene convenios con universidades, centros de investigación o empresas tecnológicas para impulsar estas iniciativas?

No

¿Participa el ORFIS en la generación de conocimiento técnico o buenas prácticas sobre el uso de IA en fiscalización?

No

7. Perspectivas futuras

¿Qué proyectos o líneas de innovación tecnológica están contempladas para el corto y mediano plazo?

Integración de Sistemas: el objetivo es permitir el acceso ágil a la información, evitando la duplicidad y mejorar el seguimiento.

Proyectos:

- Integración de sistemas del ORFIS
- Implementación del Buzón Fiscalizador, el cual permite tener una comunicación con los Entes Fiscalizables
- API's para consulta automatizada de información en tiempo real.

¿Se prevé la creación de una unidad especializada en tecnología e innovación dentro de el ORFIS?

No

